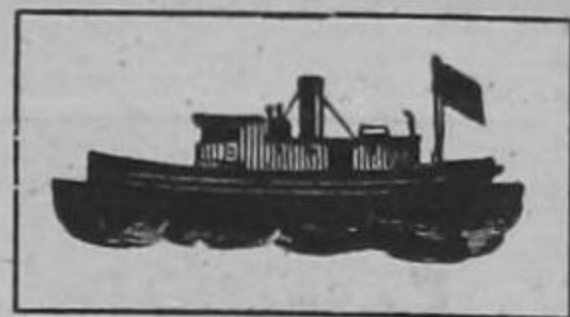




EL VIAJERO



PUNTARENAS

BISEMANAL DE INFORMACION GENERAL

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: FRANCISCO CLAVERA M.

GUANACASTE

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, jueves 25 de Octubre de 1917

NUMERO 24

Alarma injustificada

No se sabe cómo, ni de qué manera, ni con qué premeditado fin, se ha hecho circular en San José, la versión de que en este puerto existen—¡horrorizate lector!—nada menos que cuatro casos de fiebre amarilla; la idea que circula tan falsa como criminal especie en la capital, nos la sugiere el hecho de que a varias personas de este lugar se les ha interrogado en este sentido, por teléfono, todo el día de ayer y esas personas nos han dado la nueva, para que desmintamos, en nuestra condición de aficionados al periodismo, tan artificiosa especie.

Realmente, sorprende que tal suceda hoy que la población goza de una relativa buena salubridad, y gracias a Dios, a nuestros competentes médicos, a nuestras diligentes y celosas autoridades y a los grandes e importantes servicios que está prestando el cuerpo de higiene, ya hace algún tiempo que Puntarenas no tiene que lamentar la presencia de ninguna enfermedad de las que se hacen endémicas en los pueblos, ni de carácter epidémico, lo que nos obliga declarar, que el puerto goza de sana salud, y todo lo que se diga en contrario, no puede ser otra cosa, que la intención aviesa de los espíritus malignos que en su misión denigratoria y malévolas, no reparan en nadie ni en nada, siendo digno de su afilada y venenosa zarpa.

Repetimos, Puntarenas, goza de buena salud, como lo comprueban los documentos que a continuación publicamos, y los josefinos pueden estar seguros, de que es falso de toda falsedad, todo lo que en la capital se diga, en menoscabo de la buena salubridad del lugar.

Puntarenas, 24 de Octubre de 1917.

Señores Jefe de Sanidad, Dr. S. Fallas
y Médico del Pueblo, Dr. Acosta.

Ciudad.

Tenemos informes que nos merecen entero crédito, que en San José circula la especie de que en este lugar, existen cuatro casos de fiebre amarilla; y como tenemos sumo interés de informar al público lo que haya de cierto sobre el particular, o desmentir la especie, si ella está—como lo suponemos—despojada de todo atributo de verdad, le suplicamos encarecidamente se sirva contestarnos al pie de la presente, qué clase de informes podemos dar al público a ese respecto.

Con toda consideración, de Uds. atto. S. S..

«El Viajero»

Ni en el Hospital ni en mi clientela particular tengo en tratamiento enfermo de fiebre amarilla. Además ignoraba por completo tal especie.

Dr. Acosta

Costa Rica de duelo

Es de todo el país sentida, a estas horas, la inmensa desgracia que produjo la explosión que tuvo por teatro el Cuartel Principal de San José, y que lo tiene sumido en los momentos actuales, en el suplicio de la pena negra, momentos aciagos que vienen a formar la página lúgubre en el gran libro de su historia, momentos tristes que llora sobrecogido y sin consuelo, el corazón de la Patria de Mora.

La catástrofe del Principal, cuyos amplios detalles nos ha dado a conocer la prensa capitolina, es algo que se nos ocurre entrever como el águila negra que se cierne precursora del destino de las naciones, algo que pudiéramos llamar, el tétrico heraldo de la fatalidad, con todo su gran cortejo de desolación y ruina, hijos del hado siniestro, maldición lejana de las inmensidades del averno, si es que la tragedia tuvo por base lo imprevisible, lo casual.

Mas, de cualquier suerte, Costa Rica está de duelo, las madres lloran, las esposas enjugan sus lágrimas con el sudario de sus difuntos esposos, los hijos y los hermanos, en estrecho abrazo, unen sus corazones en un solo sentimiento, y los costarricenses todos, estamos en el deber de respetar ese sentimiento y guardar con toda veneración y respeto, el duelo de la Nación, como nuestro propio duelo.

Por eso *El Viajero*, en esta nota, hace presente su condolencia a las familias de las víctimas de la catástrofe del Principal, y suyo el duelo de la Patria querida.

Con respecto a la opinión autorizada del Dr. Fallas, estamos ampliamente facultados por este competente médico para informar en su nombre de manera terminante y concluyente, *Que no existe ningún caso de fiebre amarilla en este lugar.*

De Cañas

Octubre 22.

Exito brillante han obtenido los comerciantes de esta población, con el desarrollo de la guerra Europea. Driles, zarazas, gasas y otros artículos de mercaderías, que de años atrás no se vendían a precios sumamente bajos y por lo tanto, habían pasado a la huesera de los establecimientos, han vuelto a ocupar de nuevo, lugar en los estantes y se realizan a precios altos; pero no crítico esto, los comerciantes están en su derecho de hacer lo que pueden en bien de sus intereses, porque llegó la época de poder reponerse las pérdidas que han tenido en sus negocios, en otros tiempos que para ellos han sido lamentables por las operaciones del cambio.

Según he oído decir, ya se va a dar principio a el trabajo de la limpia del panteón que se halla, como siempre, hecho una zacatera de pará. Hablando en serio, ese lugar sagrado donde reposan los restos de nuestros deudos, debiéramos tenerlo en completo estado de limpieza y preocuparnos para no mantenerlo descuidado. Da vergüenza que toda persona que llega del interior, en sus conversaciones diga: "Realmente, la Villa de Cañas, se ve que ha progresado: tiene un bonito parque con su Kiosko a

la moderna, hermoso edificio Municipal para oficinas públicas, un regular mercado y dos edificios escolares bastante higiénicos; pero si se nota por parte del pueblo, Municipio y Junta de Caridad, un completo abandono para el cuidado y aseo del panteón". De suerte que para no ser criticados en ese sentido, debemos tomar cartas en el asunto.

La Comisión de fiestas nombrada por el Municipio para imponerse de la opinión del Comercio, sobre la contribución voluntaria para celebrar las Cívicas de este Cantón á fines de Diciembre próximo entrante, fracasó por motivo de que los Comerciantes se excusaron de contribuir con una cuota proporcional a sus negocios, y solamente el entusiasta representante de la Casa de Comercio y sucursales de Man Chong Soy, don Pedro Achío Sánchez, con toda su voluntad ofreció dar doscientos colones, como contribución para celebración de las referidas fiestas, pero con la negativa de los demás, no es posible hacer fiestas.

De temporada en esta Villa y procedente de San Juan de Las Juntas, se hallan don Rafael Aguilar, señora esposa y su hija Mencha. Mi atento saludo para ellos.

Corresponsal

Teatro Mascota

El sábado subirá a escena en la pantalla del Mascota, la famosa película "La Botella de Bronce", en cinco largas partes; y para el domingo, "La Bailarina de la Taberna Negra", por la Bertini.

Hoy se exhibirá "La Bailarina y el Rey."

San Rafael

La fiesta de este Santo Patrono del Hospital, ya lo hemos dicho, ha sido transferida para el domingo próximo. Hoy repetimos lo dicho al respecto, para manifestar: que tenemos especial encargo de hacer invitación general a esa fiesta, y que la Hermandad de Caridad se sentiría satisfecha, si la sociedad y pueblo de Puntarenas se sirviesen auxiliarla con tal fin, con el óbolo piadoso de cualquier limosna que se desee otorgar en favor de aquella institución de beneficencia, que impida presumir que ha decaído el espíritu caritativo de este pueblo.

Notas sueltas

Monomaniático

Por allí, por la vuelta de la esquina, anda uno de estos ejemplares, que a la vez que se precia de ser el Caruso tico, la monomanía le ha cojido ahora por llamarse, Representante, Administrador y quién sabe qué otras cuantas cosas más del Teatro Mascota, que al decir de los empresarios, nadie absolutamente que no sean ellos, tiene vela en la explotación del negocio de espectáculos de la localidad.—De modo?—Que hay que amarrar a ese monomaniático. (Comunicada.)

Enfermo

Ha vuelto a tomar cama nuestro amigo don Rafael M. González, Gobernador de la Provincia.

Deseamos su mejoría.

Obito

En esta ciudad murió hoy la joven Catalina Ortega. Paz a sus restos y nuestro pésame a su familia.

Servicio de trenes

Según aviso que publica nuestro colega «La Información», a partir del próximo lunes 29 del corriente, y hasta nuevo aviso, los trenes de pasajeros entre San José y Puntarenas y viceversa, seguirán corriendo en la forma siguiente:

De San José a Puntarenas: domingo, martes, jueves y sábado.

De Puntarenas a San José: domingo, lunes, miércoles y viernes.

Ah! los nervios . . . !

Con motivo del reciente suceso, se dice y se comenta por esas calles, algo cómico y novelesco ocurrido allá por la playa, como que fué en el muelle grande. . . ; en fin, tanto se dice y se comenta, y hay tanta diversidad de congeturas, que no atinamos dónde fué que ocurrió aquello. . . ; tú recuerdas lector? Sí, tú lo sabes muy bien, por cierto hay de por medio peripecias . . . maniobras . . . carreras . . . cañones . . . anteojos . . . ; y . . . total?—

¡Tableau!

Ferretería de Héctor Esquivel

En Puntarenas y al lado del Muellecito del Estero se encuentra todo lo que se desee con referencia a este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles etc. etc.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario,

EMANUEL MOISO

TEODORO ROIZ

Fabricante de Jabón y Velas

El jabón blanco y amarillo de Marsella, que elabora esta Fábrica y que es tan recomendado en toda la República, no puede ser confundido con ningún otro de los elaborados en el país, pues está compuesto de los mejores materiales de aceite y cebo de carnero. Este es un producto que, sin exageración, pudiera ser vendido hasta en Inglaterra a precios elevados. En cada barra podrá ver el consumidor, como garantía, estampado el nombre del fabricante; y la mejor prueba de su superioridad sobre los otros lo constituye el hecho de que este jabón siempre es el que obtiene mejores precios. La caja de veinte barras pesa 42 libras.

Este producto está de venta en todas partes.

= AVISO =

Tengo encargo de comprar traviesas. Puedo celebrar contratos por cantidad determinada y hasta adelantar fondos con infalible garantía.

Humberto Alvarez

¿QUE ES SULFUROL?

La pomada ideal para curar cualquier picazón POR GRAVE QUE SEA

PÍDALO EN TODAS LAS BOTICAS

Depósito: Farmacia Universal

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa.

Gerente: GIL CON

Apartado N° 72. — PUNTARENAS — Teléfono N° 30.

Pacific Lumber Co.

En la máquina de Pueblo Nuevo se compra madera a los mejores precios de plaza y se venden las maderas mejor preparadas más baratas que nadie y en condiciones ventajosas para el comprador.

Gran Fábrica Nacional de Mecates

Propietario: Federico Peralta

Es el mejor artículo en su género que se fabrica en el país, premiado con medalla de oro en la última exposición nacional.

Agente exclusivo para Puntarenas: Francisco Luis Enríquez, quien podrá dar referencias del artículo, exhibir sus muestras, y además, hacer los pedidos que el público le encargue.

POSTAL

Heredia, 20 de Octubre de 1917.

Señora doña Rafaela Chavez de Gutiérrez
Grecia.

Queridísima mamá:

¿Cómo hiciera, para cruzar cual otro cóndor la cordillera de los Andes y poder darle un apretón de manos, en el augusto día de su onomástico? Lo deseo amorosamente, con filial cariño; pero las firmes y serias obligaciones, como cariñoso padre de familia, no me permiten estacionarme unos cuantos días en este segundo paraíso terrenal, donde cual mil y variadas alondras, viven tantas simpáticas y perfumadas damitas, que a buen seguro el tradicional 24 de Octubre, en su compañía *sacarán* la casa por la *ventana*.

No le pido más al Dios de las Naciones y al arcángel San Rafael, que le custodien y bendigan sus horas para tranquilidad de la familia, entretanto continúo lo mismo que siempre... en esta soledad, esperando que Dios baje el dedo... para mejorar de situación, y ver sino muy tardado, me doy el gusto de ir por allá.

Amorosamente la saluda,

Belisario Gutiérrez

"El Chispero"

Establecimiento de licores del país y extranjeros, de los más finos y frescos. Pulpería abastecida de los mejores y más baratos artículos de primera necesidad. Servicio esmerado y prontitud en el despacho.

Juan de la Cruz Ruiz

Agente de las mejores gasolinas que corren en el Golfo de Nicoya

¡¡¡ Atención !!!

Habiendo hecho venta formal y legal de mi fonda, sita en casa de Jacobo Sánchez, al lado Norte del Estero y frente al Mercado, a los señores *Fok Sing Lee y Compañía* por la suma de € 200.00, hago saber al público: que desde esta fecha he traspasado a dichos señores, la propiedad y posesión de dicha fonda y que, en ella, desde luego, ya cesó la intervención que tenía con carácter de dueña.

VALENTINA HERRERA

Puntarena, 1° de Octubre de 1917.

Anunciar en EL VIAJERO augura un éxito feliz en los negocios.

Jarabe de Pino Blanco Compuesto

Preparado por la Farmacia Universal

No tiene rival para curar la tos, asma, tosferina y todas las afecciones de las vías respiratorias. Pídale en las boticas.

¡Atrás el Paludismo!

Esta penosa enfermedad se curará con un solo vaso del específico que vende "La Farmacia Universal" denominado

CONTRA EL PALUDISMO

Su precio es módico y el pueblo lo prefiere porque se evita el pago de consultas y otros gastos innecesarios. Probadlo y os convenceréis.

INCENDIO

Compro oro americano y del país, alhajas viejas de oro o plata y pago los mejores precios de plaza. Vendo una lancha propia para motor de gasolina a plazos razonables.

MIGUEL D. MENDOZA I.

Frente a «La Gran Señora».

AL PUBLICO

Por escritura otorgada ante el Notario don José Luis Sáenz Pacheco, a las ocho de la noche del veintinueve de Setiembre ppdo., el señor Geo R. Cornick, mayor, casado y vecino de Puntarenas, se ha obligado a entregarme a mí y como Gerente de The Costa Rica Lumber, Farm & Contracting Company, todas las embarcaciones, materiales de acarrear madera, herramientas, una caja de hierro y toda la madera que ha recibido, por ser estos objetos de propiedad de la Compañía que represento. El señor Cornick se obliga asimismo a entregarme todos los contratos por madera, firmados hasta el veinte de Setiembre último, por él personalmente, a nombre de la Compañía o en cualquiera otro nombre. Caso de no verificar tal entrega, se obliga a pagarme la suma de dos mil quinientos colones en efectivo como indemnización de daños y perjuicios. Cornick pagará por su cuenta todas las deudas que él haya contraído en la Provincia de Puntarenas en su nombre, en nombre mío, o en nombre de la Compañía que represento. Toda la madera que haya sido marcada hasta el veinte de los corrientes, con la marca EVA, pertenece a la Compañía que represento. El plazo que Cornick tiene para entregar lo arriba especificado, es hasta el día 15 de Octubre corriente, y para la casa que él actualmente ocupa en Puntarenas y que es de propiedad de la Compañía, el primero de Noviembre entrante.

ARTHUR WOLF

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Avisamos al comercio del Guanacaste que toda la carga que llegue a los puertos de Balleña, Bolsón y Bebedero debe ser retirada inmediatamente después de su llegada, evitándose así los perjuicios que pueden sobrevenir a causa de las crecientes de los ríos, tan frecuentes en esta época del año.

por LA EMPRESA.

M. BURGOS

LA MAGNOLIA

CANTINA DE LUJO

Instalada en un elegante, amplio y ventilado edificio

Tostelería, Refresquería y Confitos exquisitos

Muy especialmente ofrezco a mi numerosa clientela un nuevo y gran surtido de licores finos de toda clase que recibo constantemente de las mejores Casas europeas.

Prontitud y especial aseo en el servicio

Propietario,
JOSE BARDES

Nueva Panadería

Habiéndome separado de la Panadería de San Tai y Co., donde trabajaba como socio en este oficio, me he establecido con una Panadería propia donde elaboraré toda obra concerniente al ramo.

En el popular Hotel TOK SING LEE y Co., frente occidental del Mercado, estarán a la venta los productos de esta acreditada Panadería, con el 20 por ciento de vendaje, desde el miércoles 3.

JOSE TAN

La Eureka

Cantina de primer orden, bien surtida, a la que concurren ahora todas las personas de gusto.

Licores exquisitos.

Servicio esmerado.

Especialidad en cocktails.

Fernando Magri,

Administrador

QUONG TAI CHONG & Co.

Gerente: **JACOBO SANCHEZ**

Gran Almacén de Abarrotes, Tienda y Pulpería

Ventas al por mayor y al menudeo.

Apartado número 17.

Puntarenas.

Teléfono número 27.

Municipalidad de Puntarenas

Sesión 99 extraordinaria celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del 18 de octubre de 1917. Concurrieron los Regidores propietarios Guido, que presidió, Grillo y Solano; el señor Gobernador, el Jefe de Sanidad, Dr. Fallas y el Síndico propietario don Félix Rivera.

— 1 —

Se leyó, aprobó y firmó sin objeción alguna, el acta anterior.

— 2 —

Oídas las medidas de carácter higiénico aconsejadas a esta Municipalidad por el Jefe de Sanidad, Dr. Fallas, acerca de la forma en que debe disponerse la cría de gallinas y aves de corral dentro de la población, de manera que éstas no puedan contribuir como otros veces a la alteración de la buena salud pública; y tomando en consideración, estas y otras buenas razones de mucho peso que dicha autoridad adujo sobre la materia, Se Acordó: Que en lo sucesivo, las personas que deseen tener criaderos de gallinas dentro del perímetro de la ciudad, deben acondicionar, el o los excusados de sus respectivas propiedades, forrando los cuatro costados de éstos con cemento, siendo entendido que se debe hacer ésto en tal forma de manera que por medio de una portezuela movediza, pueda hacerse fácilmente el aseo de tales construcciones; y quien no se sujete a esta disposición, desde luego queda cohibido para mantener tales crías dentro de la ciudad. Para la ejecución y cumplimiento de este acuerdo, se encarga al citado señor Jefe de Sanidad, contando para ello con el apoyo de este Municipio.

— 3 —

Siendo de indispensable necesidad, mantener un control más exacto en el servicio de higiene pública, Se Acuerda: Restablecer la plaza de Inspector General de Higiene, y recargar tales funciones en el Inspector de Rentas Municipales, don Alberto Delgado, sin remuneración alguna.

— 4 —

A indicación del mismo Jefe de Sanidad, Se Acordó: Prevenir a los vendedores ambulantes de refrescos y otros comestibles, que para hacer el expendio de sus respectivos artículos, éstos deben estar defendidos del contagio de las moscas por medio de urnas de vidrio o sedazo. Asimismo se acordó: Prevenir a los dueños de cantinas, refresquerías y fábricas de Aguas Gaseosas, para que provean éstas de filtros para la depuración de las aguas que expenden al público, bajo pena de multa que el Jefe de Sanidad impondrá a los infractores.

— 5 —

Encontrándose en mal estado la acera del Paseo de la Playa, en dirección de la portada del andén de los Baños Municipales, Se Acordó: Autorizar al señor Gobernador para que gire la suma de ₡ 55.00 que don Salvador García cobra por el trabajo de tal reparo, según proposición hecha a este Municipio.

— 6 —

Se Acordó: Autorizar al Regidor Grillo

(Continuará.)

para comprar en San José, una docena de jaulas para cazar moscas, destinadas al servicio del Mercado y Rastro Municipal y autorizar asimismo al señor Gobernador, para que extienda el giro correspondiente al valor de tales útiles.

— 7 —

Manifestando el señor Regidor Grillo, que no pudo conseguir el Empréstito Municipal con hipoteca de las propiedades de esta Corporación, por el inconveniente, de que para llevar a efecto tal operación, es indispensable la autorización legal del Poder Ejecutivo, Se Acordó: Comisionar al señor Gobernador para que por el órgano correspondiente, gestione tal autorización, en la inteligencia de que la suma de dinero que produzca tal empréstito, se destinará a la consolidación del crédito pendiente de esta Municipalidad.

— 8 —

Se autoriza al señor Gobernador para que extienda a favor del Tesoro Municipal, un giro por la suma de (₡ 3.000.00) tres mil colones para que sea remitido a San José al señor Ministro de Hacienda, a fin de que agregado a los fondos que dicho Ministerio tiene de esta Corporación, extienda a Mr. Walter J. Ford una letra de tres mil dólares, como abono del saldo al 31 de Junio del año en curso.

— 9 —

Siendo la Empresa del Teatro Mascota, deudora de esta Municipalidad por la suma de ₡ 144.00 por impuestos de espectáculos atrasados, los cuales ofrece pagar en la proporción de ₡ 24.00 mensuales, según convenio ad referendum celebrado por el Empresario con el señor Agente Principal de Policía Municipal, Se Acuerda: Aceptar dicho convenio a condición de que siga pagando puntualmente en la Tesorería Municipal, el impuesto correspondiente a cada función, el que será controlado diariamente por el señor Inspector de Rentas Municipales.

— 10 —

Leída la solicitud del señor don Pedro Canale, en que reclama la suma de ₡ 25.00 como complemento del importe de lo que realmente era valedero el ataúd en que fué inhumado el cadáver del ex-Regidor Municipal don Martín Castillo, Se Acordó: Rechazar de plano dicha solicitud.

— 11 —

Autorizar al señor Gobernador para que gire a la orden de don Enrique Esquivel, la suma de ₡ 60.00, como intereses del pagaré descontado por este señor, a don Eusebio Ortíz, hasta el 13 de Abril de 1918.

— 12 —

Autorizar al mismo funcionario para que gire a favor de Mr. H. T. Purdy, por la suma de ₡ 750.00, en dos giros así: uno de ₡ 500.00 y otro de ₡ 250.00 como mitad de los honorarios que a este Municipio le correspondía pagar a dicho señor como perito en el litigio sostenido con el señor Eusebio Ortíz.

VENDO

en en buen estado una cámara fotográfica "Kodak" 3 1/4 x 5 1/2 (tamaño postal), completamente nueva, con lente superior calidad y todos sus accesorios para usarla con película y placa.

A quien interese puedo dar facilidades para el pago.

J. ANTONIO DÍAZ G.

Condiciones de este periódico

Saldrá los lunes y los jueves; la suscripción mensual vale ₡ 0.75 y el número suelto ₡ 0.10.

Los anuncios y comunicados de interés personal, se publicarán a precios convencionales.

CRESPINA ORIENTAL

LOCION PARA EL CABELLO

La única que lo fortalece y preserva de las canas; lo aumenta, suaviza y hermosea

TODAS LAS BOTICAS DE IMPORTANCIA LA VENDEN

NO OLVIDE QUE LA "FARMACIA UNIVERSAL"

Es la más acreditada del Puerto y tiene en depósito permanente

Para Calenturas, CONTRA EL PALUDISMO del Doctor Cock -- Para la Tos, JARABE DE PINO BLANCO COMPUESTO -- Para las Gonorreas, INYECCION DEL SULTAN, y
Para la picazón, UNGUENTO SULFUROL

GARANTIZADOS POR EL PROPIETARIO

Inserción solicitada

Heredia, 23 de Octubre de 1917.

Señor Director de EL VIAJERO

Puntarenas.

Muy señor mío:

En «La Información» del 19 del corriente apareció una correspondencia de esta ciudad que me apresuro a contestar también en las columnas de su importante periódico, que considero honrado y serio. El propósito de contestar es para que se sepa que el Corresponsal de «La Información» en esta ciudad, es un señor J. B. Romero Casal, quien vive en una casa de alquiler del Presidente Municipal don José Manuel Herrera y a quien la Municipalidad le había quitado la subvención a su hotel y que yo, en mi carácter de Vicepresidente Municipal, no hice otra cosa que acuerpar la iniciativa de mis colegas, cuando se trató de hacer varias economías, rebajando algunos sueldos, suprimiendo puestos y subvenciones innecesarias.

Hoy, y mediante los esfuerzos bien remunerados con privilegio de las partes interesadas, se le ha vuelto a dar la subvención denominándose: «Subvención Casal-Herrera», el primero como cocinero y el segundo como capitalista, además de tener un buen contrato con la Municipalidad, colocando parte de su familia, el señor Herrera. Yo, y el Regidor don Egidio Ferreto, jamás nos hemos valido de nuestra posición para vengarnos y si recientemente hice moción demostrando la incompatibilidad del Subinspector de Hacienda don Guillermo Flores Morales, para volver a ejercer el puesto de Regidor, fué porque dicho señor en días pasados se había retirado sin presentar renuncia formal y sin concretar cargos justificados. Mi humilde labor y la de Ferreto, ha sido pacifista, conciliadora, de equidad y de justicia, y en otra ocasión cuando el Gobernador don Marcos M. Rodríguez y los municipales, don Pablo Lipiz y don Carlos Lizano, me ofrecieron subvencionar mi hotel con cien colones (¢ 100.00), los rehusé, porque para tener un hotel con exigente confort, cantina y servicio de lujo, se necesita abrir

De Filadelfia

Octubre 22.

Epitalámica

El 24 de Noviembre próximo, contraerá matrimonio en esta villa, el señor Francisco Picón B., con la virtuosa señorita Rita Méndez.

Para el nuevo hogar que formarán esos dos corazones enamorados, desde ahora deseamos muchas felicidades, y para los futuros contrayentes, una eterna luna de miel.

Luctuosa

La generalidad de los vecinos de este lugar, ha sido desagradablemente impresionada con la noticia de la muerte del importante vecino y laborioso agricultor, don Pedro Méndez C., cuya muerte ha sido hondamente sentida por todos aquellos que tuvimos el honor de ser honrados con su amistad.

Al dar a conocer al público esta mala nueva, pasamos por la pena de presentar a la familia doliente, las muestras de nuestra más sincera condolencia, especialmente, a la viuda del fallecido, doña Nicanor Vázquez v. de Méndez, sus hijos, Francisco, Ernesto, Fabián y Socorro Méndez; Florinda de Bonilla, Josefa de Pizarro y Rita Méndez; y sus nietos Emma y Jesús.

El señor Méndez era uno de los mejores vecinos del lugar, donde era muy querido, por las cualidades personales que le adornaban, debido a lo cual, su sepelio que se verificó el 20 del que corre, fué muy concurrido, lo que probó el gran cariño que en vida se le aguardó al extinto. Paz a sus restos!

Corresponsal

los ojos, y no poner una media *funducha* como bien dice Romero Casal, a quien se le dan, ¢ 40.00 colones de subvención.

Mi hoja de servicios es limpia y no he explotado mi alta posición como Vicepresidente Municipal para enriquecer mis propios intereses, de lo que bien puede estar segura la «Subvención Casal-Herrera».

Pásame la cuenta, señor Director, quedando de de Ud., atto. S. S. y amigo.

CECIO ULLOA

Aires Santacruceños

Octubre 22.

Sensible defunción

La muerte es la encargada de dar fin a todo aquello que los mortales no daríamos a cambio de ningún valor. Ella, cuando gusta visitarnos no consulta, y nos hiere sin permitir cicatriz, porque las heridas del alma nunca sanan.

Los hermanos Acevedo se encuentran hoy de duelo con la desaparición eterna de su hermana querida.

Rosa, aquella esclava del deber y del trabajo, rindió tributo a la madre tierra el 19 de los corrientes, dejando así en aflicción a sus hermanos, que no cesarán de lamentar ese golpe de la fatalidad.

Yo que estimo a mis amigos Siméon y Trinidad, no tengo más que una frase de condolencia para ellos, y el anhelo de que el cielo les dé resignación.

Vayan mis votos de pesar.

Murmurios del Diridá

NOTAS

Osbtétrica Municipal

Ha sido nombrada para tal cago, la señora Atilia v. de Spinach.

Muy pronto

Se nos refiere, se procederá a la reconstrucción del Kiosko. Ya se hacía esperar mucho tal reconstrucción, pues antes de ordenar la demolición de las casas particulares, debía principiarse por ordenar la de los edificios públicos que la reclaman. La ley por casa dentra, amigo don Alberto.

Tempestad sísmica

Se ha venido en averiguar que la tempestad sísmica que azota actualmente al vecino Cantón de Orotina, tiene su epicentro, en el propio cuadrante de la población; no obstante, según hemos podido saber, en Esparta se han estado sintiendo en estos últimos días, ligeros movimientos de tierra que hacen presumir tengan alguna conexión con los que mantienen en constante alarma al vecindario orotinense.

Atento saludo

De la capital ha llegado a este lugar, donde piensa radicarse y abrir su bufete de abogacía, el joven Licenciado don Manuel Solera Viquez, profesional de reconocida mentalidad, condensación de acrisolada honradez, y uno de los pocos jóvenes que en la senda escabrosa del Derecho, ostanta sobre su toga, muchos lauros conquistados, que le hacen disfrutar de muchos prestigios en nuestro foro nacional.

Al otorgarle nuestro atento saludo, permítanos el amigo Solera Viquez lo presentemos a la sociedad porteña, como portador del estandarte que simboliza tan honrosos y merecidos atributos.

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este Cantón, convoco licitadores para la construcción siguiente:

Construir un tanque para servicio de los Baños Municipales bajo las siguientes bases.

Será de cemento armado, dividido en dos por medio de una pared que llevará de espesor 10 centímetros. El tanque será cuadrado, de un metro veinte centímetros de alto, 6 de longitud por 3 de latitud y las paredes han de llevar un espesor de 15 centímetros.

La parte de arriba del tanque será en forma de caballete con cuatro costados y un desnivel de 15 centímetros, llevando además dicho caballete, un alero a la orilla de 25 centímetros, para que las goteras no mojen, ni el cuerpo del tanque ni los postes que lo sostengan.

En los costados del Este y Oeste irá una puerta de cada lado de 50 centímetros en cuadro para el aseo y por dentro y fuera se dejarán unas gradas de hierro o gasas para que sirvan de escaleras y presten facilidad de entrar al tanque para su debido aseo; todo el traabajo deberá estar terminado a satisfacción de la Municipalidad, el 30 de noviembre próximo.

A los postes de hierro que sostengan la armazón del tanque, se les hará en la parte inferior un pié de cemento, que a la vez de adorno sirva para resguardar dichos postes del aire salado. Las propuestas serán enviadas a la Municipalidad en pliego cerrado con la siguiente leyenda: «Propuesta para la construcción de tanques de los Baños» y conocerá de ellas en la sesión del 31 del corriente.

Puntarenas, 22 de octubre de 1917.

El Gobernador,
Rafael M. González

El Secretario,
Carlos París

NAPOLEON SOTO J.

GRAN FABRICA DE REFRESCOS SOTO & RAVEN

Las bebidas más solicitadas en el país por su sabor y pureza. -- Todas las personas de buen gusto toman hoy estos deliciosos refrescos.

DESPACHO: Frente a la Comandancia.

AGENCIA de la Cervecería Traube